

Productores rurales deben actualizar el RUT antes del 31 de mayo para no quedar fuera del Seguro Agrícola

30/05/2025



El ingeniero Raúl Besa, referente de la Dirección de Contingencias Climáticas en el sur provincial, recordó a los productores agrícolas de San Rafael que el plazo para renovar o modificar el Registro Único de Tierras (RUT) vence el próximo 31 de mayo, y enfatizó la importancia de no dejar pasar esa fecha, ya que con ella se cierra la base de datos que se utilizará para el Fondo Compensador Agrícola en la próxima temporada.

“El trámite se puede realizar hasta las cero horas del sábado 31, ya que es online y se puede hacer durante todo el día”, indicó Besa a Diario San Rafael y FM Vos 94.5. Además, explicó

que los productores deben ingresar al sistema con el correo electrónico registrado y una clave previamente generada, desde donde podrán renovar el RUT o modificarlo en caso de que haya cambios en los datos de superficie, titularidad o manejo de la finca.

“Si no hubo ningún cambio, solo se renueva; pero si hubo modificaciones, como por ejemplo aumento o reducción de superficie, incorporación de malla antigranizo o un cambio de titular, se debe editar la declaración jurada, se autoriza online y se descarga el RUT actualizado”, detalló.

Aunque este registro puede modificarse durante todo el año, Besa aclaró que el cierre del 31 de mayo es clave, ya que con esa fecha se conforma la base que determinará qué fincas quedan incluidas en el Fondo Compensador Agrícola, conocido comúnmente como Seguro Agrícola. “Después del 31 de mayo, el productor puede seguir haciendo cambios, pero ya no entran en el Seguro para esta temporada”, advirtió.

El ingeniero también subrayó que deben actualizarse los datos sobre si un cultivo está en producción o no, ya que “el Seguro Agrícola toma únicamente las superficies de cultivos que estén en producción, no los cultivos nuevos”.

Consultado sobre las fechas del Seguro Agrícola, Besa precisó: “A partir del cierre del RUT se determina cómo será el seguro, los montos de compensación, y estimamos que a principios de julio ya se podrá consultar por la disponibilidad de las boletas para el pago”. La primera cuota de este fondo habitualmente vence en agosto, añadió.

“Es fundamental que los productores tengan el RUT bien conformado para luego poder acceder a la boleta del seguro. El pago, ya sea en cuotas o en forma anual, se ha venido venciendo en los últimos años alrededor del 15 de agosto”, explicó el ingeniero.

En otro tramo del diálogo, Besa también se refirió al fenómeno climático que afectó al oasis sur en las últimas horas y confirmó la presencia de heladas generales, tal como lo había anticipado en su pronóstico. “Tenemos datos de mínimas en toda la red, que son 25 estaciones. Se registraron temperaturas de

hasta 8,2 grados bajo cero en Villa Atuel, 6,7 en Real del Padre y 7,8 en el centro del oasis”, informó.

El fenómeno no solo abarcó San Rafael, sino también General Alvear, donde las temperaturas oscilaron entre los 5 y los 6,5 grados bajo cero. “Se comportó todo el oasis con temperaturas muy bajas”, confirmó Besa.

La importancia de estos datos radica en que las heladas tempranas pueden tener un impacto directo en los cultivos ya en producción, afectando la planificación del ciclo agrícola y reforzando la necesidad de que los productores mantengan actualizada su información en el sistema de contingencias.

Finalmente, agradeció la oportunidad de difundir esta información, subrayando que el objetivo es que ningún productor quede fuera del sistema de protección climática de la provincia.